Nombre usuario: ALAIN ROCHETTE BUSTAMANTE

Nombre corrector: PEDRO CUETO SARQUIS

Responder:

NO LANZARÍA EL MEDICAMENTO

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Hay dos actores principales que serán afectados: la empresa y los que sufren de diabetes (veremos más, más adelante).

Para la empresa, las consecuencias monetarias de esta acción serían de ~\$340M en los 4 años con un 50% probabilidad de mejorarlo antes de 2015 (4 años). En el corto plazo, claramente están perdiendo plata, pero en el largo plazo, su reputación estará intacta, tendrán más respeto por parte de la comunidad, y más confianza en que no va a lastimar a sus clientes (veremos estos factores en más detalle más adelante).

Para los que sufren de diabetes, la consecuencia será puesta en los que tienen 30 años, ya que esos son los únicos comprobados que beneficiarían sin efectos secundarios del medicamento. El 80% de sus clientes son mayores a 45 años, los mismos que se verán afectados por los efectos negativos del remedio, por lo que, aunque exista una probabilidad chica de que se mejoren, existe otra no menor de que sufran aún más. En el corto plazo, entonces, los que tienen 30 años y un porcentaje chico de los demás serán afectados por el atraso del medicamento, pero en el largo plazo todos beneficiaran al tener los datos y la confianza de que el remedio funcionará.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

El deber de la empresa es generar un producto que ayudará a los pacientes, mientras que el derecho de los pacientes es saber los beneficios y consecuencias de usar ese producto. Este remedio solo cumple su deber para los pacientes de 30 años, ya que para los demás el medicamento no era peor que cualquier otro medicamento. Además, aunque sea una regla superficial, lanzar el producto cumpliría con el principio fiduciario, pero no cumpliría con los otros 7 principios (propiedad, confiabilidad, transparencia, dignidad, justicia, ciudadanía, y dar respuesta). El hecho de que la FDA aprobó el medicamento no es suficiente para justificar el cumplimiento de los derechos de los pacientes, ya que la FDA ha aprobado cientos de productos que ha tenido que discontinuar posteriormente. Además, no se estaría cumpliendo con las obligaciones hacia los derechos de los pacientes ya que probablemente existen muchos pacientes que están desesperados y muy necesitados, por lo que pondrán de lado sus derechos y los datos ante un producto de una empresa exitosa.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

No se estaría respetando la comunidad de doctores y de científicos, sea en MIT o global, ni sus normas si se lanzara este producto. La comunidad de los farmacéuticos tiene como norma mejorar las vidas de personas afectadas por alguna enfermedad y minimizar lo más posible las consecuencias negativas. Claramente no se estaría respetando esta norma, pero tampoco se estaría respetando el proceso científico, ni la validez de este, dentro de la comunidad de científicos. La gracia de la ciencia, y la comunidad científica, es poder dar argumentos suficientemente fundados en el proceso científico para que cuando otro científico replique el experimento no será distinto. Y si otro científico, como Rivers, encuentra algún error, las normas de la ciencia dictan que se debería incorporar este nuevo dato al proceso científico.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización?

Esta organización está fundada en tener el respeto y confianza de la comunidad. Si lanza este

producto, y si mágicamente nadie tiene ningún efecto secundario, igual sería mal visto por miembros de la organización y de la comunidad científica. Dejarían que el lanzamiento de productos sin experimentos completos (ni basados en su demográfica) se normalice, lo que baja la confianza dentro de la organización y el respeto de otras comunidades. Este precedente es extremadamente peligroso no solo para la organización, pero para los pacientes que invalidarán la ciencia, la comunidad científica que perderá validez, y para las otras empresas farmacéuticas que lo verán como un ejemplo a seguir.

P.S. Entiendo que decía 2 a 3 lineas. Lo escribí en Word y ahí sí eran 3 lineas. Sorry :( <3

## Argumentar:

Estoy totalmente de acuerdo con el análisis y la argumentación de mi compañer@, similar a lo que yo pienso, pero mucho mas completo. La verdad es que no tengo discrepancias, todas las preguntas muy completas, analizando los dos puntos de vista y los argumentos bien desarrollados. Felicitaciones por tu buen trabajo.

## Rehacer:

NO LANZARÍA EL MEDICAMENTO

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Hay dos actores principales que serán afectados: la empresa y los que sufren de diabetes (veremos más, más adelante).

Para la empresa, las consecuencias monetarias de esta acción serían de ~\$340M en los 4 años con un 50% probabilidad de mejorarlo antes de 2015 (4 años). En el corto plazo, claramente están perdiendo plata, pero en el largo plazo, su reputación estará intacta, tendrán más respeto por parte de la comunidad, y más confianza en que no va a lastimar a sus clientes (veremos estos factores en más detalle más adelante).

Para los que sufren de diabetes, la consecuencia será puesta en los que tienen 30 años, ya que esos son los únicos comprobados que beneficiarían sin efectos secundarios del medicamento. El 80% de sus clientes son mayores a 45 años, los mismos que se verán afectados por los efectos negativos del remedio, por lo que, aunque exista una probabilidad chica de que se mejoren, existe otra no menor de que sufran aún más. En el corto plazo, entonces, los que tienen 30 años y un porcentaje chico de los demás serán afectados por el atraso del medicamento, pero en el largo plazo todos beneficiaran al tener los datos y la confianza de que el remedio funcionará.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

El deber de la empresa es generar un producto que ayudará a los pacientes, mientras que el derecho de los pacientes es saber los beneficios y consecuencias de usar ese producto. Este remedio solo cumple su deber para los pacientes de 30 años, ya que para los demás el medicamento no era peor que cualquier otro medicamento. Además, aunque sea una regla superficial, lanzar el producto cumpliría con el principio fiduciario, pero no cumpliría con los otros 7 principios (propiedad, confiabilidad, transparencia, dignidad, justicia, ciudadanía, y dar respuesta). El hecho de que la FDA aprobó el medicamento no es suficiente para justificar el cumplimiento de los derechos de los pacientes, ya que la FDA ha aprobado cientos de productos que ha tenido que discontinuar posteriormente. Además, no se estaría cumpliendo con las obligaciones hacia los derechos de los pacientes ya que probablemente existen muchos pacientes que están desesperados y muy

necesitados, por lo que pondrán de lado sus derechos y los datos ante un producto de una empresa exitosa.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

No se estaría respetando la comunidad de doctores y de científicos, sea en MIT o global, ni sus normas si se lanzara este producto. La comunidad de los farmacéuticos tiene como norma mejorar las vidas de personas afectadas por alguna enfermedad y minimizar lo más posible las consecuencias negativas. Claramente no se estaría respetando esta norma, pero tampoco se estaría respetando el proceso científico, ni la validez de este, dentro de la comunidad de científicos. La gracia de la ciencia, y la comunidad científica, es poder dar argumentos suficientemente fundados en el proceso científico para que cuando otro científico replique el experimento no será distinto. Y si otro científico, como Rivers, encuentra algún error, las normas de la ciencia dictan que se debería incorporar este nuevo dato al proceso científico.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización?

Esta organización está fundada en tener el respeto y confianza de la comunidad. Si lanza este producto, y si mágicamente nadie tiene ningún efecto secundario, igual sería mal visto por miembros de la organización y de la comunidad científica. Dejarían que el lanzamiento de productos sin experimentos completos (ni basados en su demográfica) se normalice, lo que baja la confianza dentro de la organización y el respeto de otras comunidades. Este precedente es extremadamente peligroso no solo para la organización, pero para los pacientes que invalidarán la ciencia, la comunidad científica que perderá validez, y para las otras empresas farmacéuticas que lo verán como un ejemplo a seguir.

P.S. Entiendo que decía 2 a 3 lineas. Lo escribí en Word y ahí sí eran 3 lineas. Sorry :( <3